



Resolución No. 030-CTF-2021

Dr. Hernán Francisco Viteri Torres
Secretario de Salud
Presente. -

De nuestra consideración:

La Comisión de Turismo y Fiestas, en sesión ordinaria No. 64, llevada a cabo el 9 de diciembre de 2021, durante el desarrollo del quinto punto del orden del día, sobre el "Informe de Agencia Metropolitana de Control sobre las medidas a tomar en control de la nueva variante COVID19 – Ómicron, en cuanto a los aforos y medidas de control a aplicar en la cadena de valor turística (restaurantes, bares, lugares de eventos, hoteles, actividades turísticas...)" ; **resolvió:** Solicitar a la Secretaría de Salud remita a la Comisión de Turismo y Fiestas los informes quincenales sobre el diagnóstico de la situación epidemiológica, estrategias y acciones adoptadas para luchar contra el incremento de contagios del COVID-19 dentro del Distrito Metropolitano de Quito, según lo establecido en la Resolución No. C 058-2021 del 31 de agosto de 2021. Con la finalidad de difundir dicha información con los gremios de Hoteles y Restaurantes del Distrito Metropolitano de Quito.

Atentamente,

Dr. René Patricio Bedón Garzón
Presidente de la Comisión de Turismo y Fiestas

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Turismo y Fiestas, en sesión ordinaria No. 64 realizada el 9 de diciembre de 2021.

Abg. Pablo Antonio Santillán Paredes
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Paúl Carvajal	SCIG	2021-12-09	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC	2021-12-09	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Secretaría de Comisión de Turismo y Fiestas

Ejemplar 3: Archivo

C.C. Presidenta de la Comisión de Turismo y Fiestas